Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 2048

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TRANSRUTA S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER" - ID N° 401354, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 5 de octubre de 2021.

VISTO: El Memorado MUOC N° 630-2021 del 23/08/21, la Resolución N° 287 del 04/03/21 y su modificación parcial por Resolución N° 321 del 11/03/21; el Memorando MDPPP 288-2021 del 24/08/21; el Memorando N° 53/2021 del 30/09/21, del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas; el Informe de Evaluación del N° 24/2021 del 30/09/21; el Memorado MUOC N° 752/2021 del 30/09/21; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Ley N° 6152/18 del MUVH, y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorado MUOC N° 630-2021 del 23 de agosto de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita informe de disponibilidad presupuestaria y constancia de plurianualidad a la Dirección de Planificación y Presupuesto para el proceso de adjudicación. Anexa copia del Programa Anual de Contrataciones 401.354.

Que, por Resolución 287 del 4 de marzo de 2021, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los procesos licitatorios que convoque el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH); y posteriormente fue modificada por Resolución N° 321 del 11 de marzo de 2021.

Que, por Memorando MDPPP 288-2021 del 24 de agosto de 2021, la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa: *"...cumplimos en informar que fue emitido el CDP N° 118/2021 por el monto de Treinta millones de guaraníes (Gs 30.000.000), el cual remitimos...".*

Que, por Memorando N° 53/2021 del 30 de setiembre de 2021, los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del MUVH, remiten el Informe de Evaluación N° 24/2021 del 30 de setiembre de 2021, referente a la Contratación Directa N° 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER" - ID N° 401354, en el cual expresan: *"...Por tanto en virtud a la evaluación que antecede, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER" ID N° 401354, a la firma TRANS-RUTA S.A., RUC N° 80014790-1....La adjudicación recomendada es por el monto mínimo de G 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe y en atención a que la modalidad de contratación es Contrato Abierto...".*

Que, por Memorado MUOC N° 752/2021 del 30 de setiembre de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a Secretaría General los antecedentes y las evaluaciones practicadas en el Llamado a Contratación Directa N° 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER" - ID N° 401354 para continuar el proceso correspondiente.

Que, el Art. 28 la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su primera parte dice: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*"

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER" - ID N° 401354, a la empresa TRANSRUTA S.A., con RUC N° 80014790-1 en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.00) y un monto máximo de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000), conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" e Informe de Evaluación N° 24/2021 del 30 de setiembre de 2021.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 2048

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TRANSRUTA S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER" - ID N° 401354, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 5 de octubre de 2021.

Art. 2°) **DISPONER** el llamado previsto por los montos fijados en el PAC N° 401354 y Memorando MDPPP 288-2021 del 24 de agosto de 2021 de la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a los participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro

ml/ls